

---

# PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA

---

AGOSTO DE 2021

Dirección de Educación Peñalolén

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 1 de 44

## Tabla de contenido

<b>Antecedentes</b>	<b>3</b>
<b>Objetivo</b>	<b>4</b>
<b>Alcance</b>	<b>4</b>
<b>Responsabilidades:</b>	<b>4</b>
<b>Ingreso al establecimiento educacional</b>	<b>5</b>
<b>Previo al ingreso a los establecimientos educacionales:</b>	<b>5</b>
<b>Ingreso al establecimiento</b>	<b>6</b>
<b>Dentro de la sala de clases.</b>	<b>7</b>
<b>Salida del establecimiento educacional</b>	<b>9</b>
<b>Clases de educación física</b>	<b>10</b>
<b>Uso de elementos de protección personal</b>	<b>11</b>
<b>Estudiantes</b>	<b>12</b>
<b>Funcionarios: profesores de aula y asistentes de la educación</b>	<b>12</b>
<b>Funcionarios: asistentes de la educación de servicio aseo</b>	<b>12</b>
<b>Apoderados y personal externo al establecimiento educacional</b>	<b>12</b>
<b>Lavado escudo facial, overoles reutilizables y primera capa de ropa</b>	<b>13</b>
<b>Colocación de elemento de protección personal para el aseo:</b>	<b>14</b>
<b>Limpieza y desinfección</b>	<b>15</b>
<b>Lavado de manos</b>	<b>17</b>
<b>Lavado de manos con agua y jabón</b>	<b>17</b>
<b>Lavado de manos con solución de alcohol o alcohol gel</b>	<b>17</b>
<b>Uso de mascarillas</b>	<b>18</b>
<b>Uso de los baños</b>	<b>19</b>
<b>Rutina de recreos</b>	<b>20</b>
<b>Uso de comedores (No serán utilizados hasta avance de fase)</b>	<b>21</b>
<b>Estudiantes:</b>	<b>21</b>
<b>Funcionarios:</b>	<b>22</b>
<b>Visitas de contacto y entrega de material a domicilio</b>	<b>23</b>

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 2 de 44

<b>Protocolo Talleres Técnico Profesional</b>	<b>25</b>
<b>Kiosco Escolar Saludable (No serán utilizados hasta avance de fases)</b>	<b>27</b>
<b>Toma de temperatura: ingreso al establecimiento educacional</b>	<b>28</b>
<b>En caso de temperatura de ingreso superior a 37,5</b>	<b>28</b>
<b>En caso de presentar síntomas asociados a COVID -19 durante la jornada escolar.</b>	<b>28</b>
<b>Sala de aislamiento</b>	<b>29</b>
<b>Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales</b>	<b>31</b>
<b>Medidas frente a casos covid -19</b>	<b>35</b>
<i>En caso de existir caso confirmado o probable: estudiantes</i>	<i>35</i>
<i>En caso de existir casos contacto estrecho: Funcionarios y estudiantes</i>	<i>35</i>
<i>En caso de que se presenten dos o más casos COVID-19 confirmados o probables:         Funcionarios y estudiantes</i>	<i>36</i>
<b>Medidas COVID-19 REDUCA</b>	<b>37</b>
<b>Aplicación de medidas sanitarias en los funcionarios</b>	<b>40</b>
<b>Uso de aire acondicionado y ventilación de las salas</b>	<b>42</b>
<b>Instalación de señaléticas covid – 19.</b>	<b>43</b>

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 3 de 44

## Antecedentes

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19.

Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus sobrevive varios días en el medio ambiente y más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente te contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades educativas tanto de limpieza y de desinfección de sitios potencialmente contaminados y en contacto directo con parte de la comunidad educativa.

Este protocolo se basa en el conocimiento actual sobre el virus que produce la enfermedad COVID-19 y la evidencia proveniente de estudios en otros tipos de coronavirus.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 4 de 44

## Objetivo

Proporcionar orientaciones, lineamientos y medidas preventivas a realizar en los establecimientos educacionales REDUCA de Peñalolén en relación a la prevención de la transmisión de COVID 19 en la reanudación de las clases híbridas en los establecimientos educacionales REDUCA.

## Alcance

El presente protocolo se aplicará en la comunidad educativa perteneciente a las dependencias REDUCA de la corporación municipal de Peñalolén.

## Responsabilidades:

- **Secretario General:** Aprobar y apoyar la implementación del Protocolo REDUCA.
- **Dirección de Educación:** Diseñar protocolos correspondientes a ser aplicados en los establecimientos educacionales.
- **Directora de Educación:** Informar los protocolos correspondientes a ser aplicados en los establecimientos educacionales municipales y centro de apoyo al aprendizaje, a los directores de los establecimientos.
- **Funcionarios y Funcionarias de Educación:** Cumplir en todo momento con los protocolos establecidos.
- **Operaciones:** Cumplir con las tareas emendadas en el siguiente protocolo.
- **Prevención de Riesgos:** Revisar y validar los protocolos diseñados.
- **Directores de Establecimientos Educacionales y Centro de Apoyo al Aprendizaje:** Verificar el cumplimiento de los protocolos.
- **Cuadrillas sanitarias:** Reforzar medidas de autocuidado en la comunidad educativa.
- **Encargado de las cuadrillas sanitarias:** Realizar reporte semanal de las acciones realizadas de las cuadrillas sanitarias a SEREMI.
- **Inspector general establecimientos educacionales REDUCA:** Gestionar el stock de insumos de limpieza, aseo, epp y señaléticas.
- **Encargado de reporte de casos covid:** Realizar el reporte correspondiente a la SEREMI y a DIREUC

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 5 de 44

## **Ingreso al establecimiento educacional**

### **Previo al ingreso a los establecimientos educacionales:**

#### ***Establecimiento Educacional:***

Establecer planificación de actividades educativas.

Las salas designadas para las actividades educativas se encuentran demarcadas y con las señaléticas correspondiente; las salas son limpiadas, desinfectadas y sanitizada siguiendo el protocolo establecido, el cual está basado en el documento “*Protocolo N° 3 de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales*” del Ministerio de Educación.

El ingreso al establecimiento es por accesos y horarios diferenciados, los cuales serán determinados por cada establecimiento educacional.

Es importante señalar que la propuesta de horario es determinada por cada establecimiento educacional según la jornada escolar que se defina y la distribución de cursos que se encontraran de manera simultánea en el establecimiento educacional.

#### ***Antes de salir de casa:***

Antes de salir del hogar, tanto estudiantes como funcionarios, deben chequear su temperatura. Si la temperatura excede los 37,5°C no debe asistir al establecimiento y se le recomienda dirigirse al servicio de salud correspondiente según su previsión (CESFAM u otro).

Debe cerciorarse que el estudiante asista con los útiles escolares necesarios para la actividad. Los estudiantes no deben llevar juguetes, audífonos u otro objeto que pueda ser un posible transmisor de COVID-19.

El uso del uniforme escolar es optativo. Durante la temporada de frío, se recomienda que los estudiantes asistan abrigados por capas.

Los estudiantes y funcionarios deben asistir con la mascarilla correctamente puesta y llevar una de recambio. El establecimiento entregará mascarilla diaria.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 6 de 44

## Ingreso al establecimiento

En el área designada como ingreso al establecimiento educacional existe un informativo sobre las medidas sanitarias a cumplir dentro del establecimiento educacional, así como un basurero claramente identificado como “basura relacionada a covid 19” para que ahí se eliminen mascarillas, guantes y/o pañuelos desechables y la señalética correspondiente para resguardar el distanciamiento físico.

Para el ingreso al establecimiento, el estudiante y/o apoderado debe llegar con mascarillas desechables o reutilizables cubriendo desde la nariz hasta el mentón, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

Al ingresar al establecimiento, deben pasar por un control sanitario, el cual esta compuesto por toma de temperatura, registro de trazabilidad y desinfección de calzado, para bajar la carga viral de las suelas de los zapatos.

Se lleva un registro escrito de todas las personas que asistan al establecimiento educacional, que no sean funcionarios del colegio, a modo de trazabilidad. Este registro incluye: **Nombre completo, fecha de concurrencia al establecimiento educacional, motivo de concurrencia y teléfono de contacto**. El registro original debe ser guardado por el establecimiento educacional y debe reportarse esta información a la Dirección de Educación a través del documento *google drive* dispuesto para esto. En el caso de los estudiantes estos serán registrados de acuerdo al registro habitual de asistencia. Para los funcionarios del establecimiento educacional, los registros de asistencia serán los dispuestos en cada establecimiento educacional (Reloj Control). Se hace obligatorio el marcaje de entrada y salida.

Si bien, se recomienda que los apoderados controlen la temperatura de los estudiantes antes de dirigirse al colegio, al ingreso del establecimiento educacional se controla la temperatura a través de un termómetro infrarrojo. En caso de que se detecte una temperatura corporal mayor a 37.5, el estudiante o apoderado deberá esperar unos 10 minutos a la sombra y se volverá a tomar la temperatura, en caso de que esta se mantenga superior a los 37.5 no podrá hacer ingreso al establecimiento educacional y se activará el protocolo correspondiente siguiendo la indicación emanada por el organismo sanitario.

Una vez traspasado el control de ingreso, el estudiante se debe dirigir de manera directa a su sala de clases, en donde los estará esperando el profesor. El lavado

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 7 de 44

de manos será con solución de alcohol o alcohol gel el cual está disponible al ingreso de cada sala de clases.

## **Dentro de la sala de clases.**

Las salas de clases cuentan con un aforo reducido para estudiantes, el cual está indicado a la entrada de cada sala. Este aforo fue calculado de tal manera de asegurar al menos 1 metro de distancia entre los estudiantes y el profesor.

Los puestos de los estudiantes se encuentran demarcados en el suelo, en las esquinas para asegurar la mantención del distanciamiento físico necesario dentro de la sala.

Al inicio de la actividad educativa, el profesor va a reforzar con los estudiantes las medidas sanitarias básicas para la prevención de la transmisión del covid19 en la comunidad educativa, de manera verbal o transmitiendo el video desarrollado para esto:

- Distanciamiento físico durante las clases y los recreos.
- El uso correcto de mascarillas en todo momento.
- Ventilación de las salas, abrir una puerta y una ventana en lugares opuestos al menos 10 minutos cada hora.
- La no manipulación de la mascarilla y en caso de hacerlo, deben higienizar sus manos con alcohol gel.
- La importancia del lavado de manos con agua y jabón por al menos 30 segundos.
- Reforzar que al estornudar deben cubrirse con el antebrazo e higienizar las manos mediante el lavado con agua y jabón o con alcohol gel.
- Desechar la basura en los contenedores designados.
- No saludar de manos, besos y abrazos
- No utilizar elementos de uso personal

El profesional responsable de la actividad cuenta con los siguientes elementos de protección personal: escudo facial y mascarillas.

La sala habilitada para realizar la actividad se encuentra con las demarcaciones correspondiente y tiene disponible los siguientes insumos: basurero con bolsa

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 8 de 44

para los desechos sanitarios, solución de alcohol / alcohol gel y atomizador con solución sanitizante de cloro (20 ml de cloro por un litro de solución) o de alcohol isopropílico al 70% y paño de limpieza.

La sala designada es limpiada y desinfectada previo a las actividades según protocolo vigente. Se debe ventilar la sala al menos 10 minutos entre cada actividad y desinfectar las superficies de alto contacto (mesa, manillas, instrumentos evaluativos termolaminados, etc.) con la solución de cloro destinada para esto.

Antes de cada actividad, los profesionales deben colocarse el escudo facial y la mascarilla correspondiente. Es importante reforzar constantemente el correcto uso de estos elementos de protección personal por parte de los profesionales.

Al ingreso a la sala destinada, los estudiantes deben sanitizar sus manos con solución de alcohol gel; posterior a esto se ubicaran en sus asientos, comenzando desde el fondo de la sala y terminando con los puestos habilitados cercanos a la puerta.

Durante la actividad educativa se debe mantener el uso de mascarilla, tanto el profesional como el estudiante; en caso que el estudiante manipule su mascarilla, debe inmediatamente sanitizar sus manos con alcohol gel.

Para la salida de la sala de clases, se debe seguir un orden lógico de vaciado sin interacción entre los estudiantes, es decir, los primeros en salir, son los estudiantes ubicados en los puestos más cercanos a la puerta y terminaran los estudiantes que estén en el fondo de la sala de clases.

Antes de abandonar la sala, el estudiante debe sanitizar sus manos con alcohol gel según instructivo vigente.

El profesional deberá abrir la puerta y si es posible una ventana para asegurar una correcta ventilación, luego de esto con la solución desinfectante, se debe desinfectar las superficies de mayor contacto y los implementos utilizados y lavarse las manos por al menos 30 segundos con agua y jabón siguiendo el instructivo de lavado de manos desarrollado en los protocolos REDUCA.

Las salas de clases cuenta solo con el mobiliario indispensable para las actividades educativas; así mismo, solo se trabajará con material pedagógico común que permita ser limpiado y desinfectado entre cada uso, es decir, de

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 9 de 44</b>

plástico, vidrio o material pedagógico impreso termolaminado (juegos). Los libros de texto serán de uso personal.

Se encuentra prohibido el consumo de comida y líquidos en la sala destinada para la actividad educativa.

## **Salida del establecimiento educacional**

En los establecimientos educacionales que se pueda, se ha habilitado una puerta de salida diferente a la de entrada. En caso que esto no sea posible, un funcionario del establecimiento resguarda que se mantenga el distanciamiento en este punto.

Para abandonar se deben seguir las instrucciones del personal del establecimiento educacional y las señaléticas dispuestas.

Cada establecimiento educacional ha definido un espacio de “espera” para los estudiantes que son retirados por sus apoderados a la salida. Se recomienda que un funcionario acompañe o vele esta espera para evitar desviaciones y aglomeraciones.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 10 de 44

## Clases de educación física

(Basado en: *Orientaciones Deporte y COVID-19: Recomendaciones sobre el retorno a la actividad física y deportes de niños niñas y adolescentes* y en *Abrir las escuelas paso a paso*)

Consideraciones importantes:

Como algunos estudiantes, producto del confinamiento, habrán reducido su actividad física en estos meses, es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual.

Las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, porque los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria y con esto puede incrementarse las gotitas (fomites) que expelen.

Para el desarrollo de las clases de educación física, se priorizan las actividades al aire libre (patios y canchas techadas).

Se privilegiará las actividades individuales lineales (carriles) en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro y que no requieren de insumos educativos compartidos; están prohibidos los deportes grupales de contacto.

Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio disponible, evitando la concentración de estudiantes en espacios pequeños.

Para hidratarse, los estudiantes deben llevar su propia botella o vaso de uso personal.

En caso que un estudiante no realice educación física, debe acompañar al grupo y quedarse en el lugar designado por el profesor.

Con respecto al uso de mascarillas durante el desarrollo de la clase se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del profesor. Considerando que la actividad física aumenta la frecuencia respiratoria y en función a las recomendaciones de la OMS y de UNICEF el uso de mascarillas durante la realización de actividad física no está recomendado, por lo que será optativa.

## Uso de elementos de protección personal para funcionarios

Elemento de protección Personal	
Mascarilla	
Escudo Facial	
Overol reutilizable	
Guantes desechables	
Guantes de aseo	
Botas de Goma	

Los elementos de protección personal definidos para la comunidad reduca, han sido extraídos de las orientaciones MINSAL - MINEDUC actualizadas y a las recomendaciones de grupos de expertos (COLMED - U CHILE - LICTEX/USACH - SOCHINF)

El tipo del elemento de protección personal a utilizar dependerá de las actividades o atenciones que desarrollan los funcionarios al interior del establecimiento educacional.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 12 de 44

### **Estudiantes**

Los estudiantes deben usar en todo momento, es decir, desde el trayecto desde y hacia al establecimiento educacional y durante el desarrollo de la jornada educacional, mascarillas de preferencia desechables quirúrgicas o de 3 pliegues.

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) se cuenta con escudos facial complementarios.

### **Funcionarios: profesores de aula y asistentes de la educación**

Los profesores de aula y asistentes de la educación deben usar en todo momento mascarillas de preferencia desechables quirúrgicas o de 3 pliegues.

Durante las actividades con presencia de más personas, los profesores de aula y asistentes de la educación deben usar escudos faciales.

Para los funcionarios de la escuela especial Juan Pablo II y para los funcionarios en contacto directo con párvulos se contará con delantales anti fluidos.

### **Funcionarios: asistentes de la educación de servicio aseo**

Los asistentes de la educación a cargo de servicios de aseo deben usar en todo momento mascarillas de preferencia desechables quirúrgicas o de 3 pliegues.

Los asistentes de la educación a cargo del aseo deberán usar en todo momento dentro del establecimiento educacional los implementos de seguridad: mascarilla, protector facial, guantes de aseo, buzo reutilizable, botas de goma y pecheras reutilizable.

### **Apoderados y personal externo al establecimiento educacional**

Los apoderados y el personal externo al establecimiento educación deben usar en todo momento, mascarillas de preferencia desechables quirúrgicas o de 3 pliegues.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 13 de 44

### **Lavado escudo facial, overoles reutilizables y primera capa de ropa**

Para el lavado de los buzos reutilizables, debe usarse agua caliente y detergente.

Para la limpieza de los escudos faciales, debe usarse alcohol al 70% o agua y jabón.

**Se recomienda que la primera capa de ropa sea cambiada e higienizada (lavada con agua caliente y detergente de ropa) día a día en el hogar**, con esto disminuimos la probabilidad de transportar el virus en la ropa escolar.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 14 de 44

## **Colocación de elemento de protección personal para el aseo:**

- 1) Retirar joyas, relojes y otros ítems personales, incluidos los teléfonos celulares. El personal de aseo utilizará el calzado de seguridad y/o botas de gomas correspondiente.
- 2) Realizar higiene de manos con agua y jabón o con alcohol gel.
- 3) Colocar el buzo reutilizable.
- 4) Colocar la mascarilla desechable o reutilizable, asegurando que cubra nariz y boca.
- 5) Colocar la protección ocular: antiparras o escudo facial
- 6) Colocar los guantes de goma.
- 7) Disponga en el sitio del retiro de un dispensador de solución de alcohol gel para higiene de manos u otra instalación para el lavado de manos habitual.
- 8) El retiro de los EPP va a ser en una secuencia lógica que minimice la posibilidad de contaminación del funcionario.
- 9) Para proteger las mucosas de nariz, boca o conjuntivas, las manos nunca tocarán la cara sin antes haber realizado higiene de manos (con alcohol gel).

*Nota: Los elementos de protección Personal (EPP) son de uso personal y éstos no pueden ser compartidos o utilizados por otra persona.*

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 15 de 44

## Limpeza y desinfección

El protocolo de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales REDUCA Peñalolén está basado en el “Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales” del Ministerio de Educación y en el protocolo de limpieza y desinfección de puestos de trabajo covid-19 desarrollado por el equipo de prevención de riesgos de CORMUP.

Todos los establecimientos educacionales son sanitizados una vez a la semana. El registro de sanitización debe quedar guardado en el archivador COVIV dispuestos en cada establecimiento.

Se realiza el proceso de limpieza y posterior desinfección de todas las superficies previo al proceso de sanitización.

El establecimiento educacional debe contar con un programa de limpieza y desinfección, el cual debe indicar las horas de limpieza, zonas a limpiar, firma del funcionario involucrado y de la jefatura que acusa recibo de la labor.

Los funcionarios que desarrollan actividades de limpieza y desinfección han sido capacitados en:

- Identificación de peligros que surjan durante estas tareas y las medidas de control aplicables.
- Características del COVID-19, los riesgos de la exposición y medidas para prevenir el contagio.
- Características de los desinfectantes, riesgos de exposición y medidas de prevención necesarias.
- Uso de los elementos de protección personal.

Los funcionarios que desarrollan actividades de limpieza y desinfección deben utilizar los elementos de protección personal dispuestos para esto:

- Overoles reutilizables y pecheras reutilizables.
- Guantes de limpieza (se debe usar guante quirúrgico o de nitrilo como primero capa y sobre este, el guante de limpieza).
- Protección facial (escudo facial) ya que existe un potencial de proyección de líquidos de limpieza o desinfección en la cara.

Proceso de limpieza: remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 16 de 44

mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de pulverizadores.

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los estudiantes y funcionarios con alta frecuencia, como lo son: **manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo**, entre otras. Es decir, se deben asear y desinfectar estas superficies al menos 2 veces al día. Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

**Se establece el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5% (Cloro comercial). Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol al 70%.**

Se sugiere que se defina a una persona responsable de realizar la mezcla de químicos y que se sea ese funcionario que lo entregue al resto del equipo.

**Se prohíbe la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoniaco.**

**Al diluir el producto desinfectante, se deben utilizar los elementos de protección personal que indica la hoja de datos de seguridad, aplicando las diluciones recomendadas por el fabricante.**

Es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir puertas y ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.

Para efectuar la limpieza y desinfección, el personal de aseo debe usar en todo momento los elementos de protección personal descritos; los utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

En relación a la disposición de los residuos derivados del proceso; se deben colocar todos los desechos generados en la limpieza y desinfección en una bolsa

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 17 de 44</b>

de material grueso y resistente, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal.

Los funcionarios de servicios menores están capacitados en el uso de EPP y en los procedimientos de limpieza y desinfección, esta será repetida al inicio del segundo semestre 2021.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 18 de 44

## **Lavado de manos**

Al ingreso a la sala de clases (inicio de jornada escolar, entrada de los recreos, entrada post ida al baño, antes de cambiarse la mascarilla, etc.) se debe efectuar un lavado de manos por frotación con el alcohol gel, el cual estará disponible al ingreso de la sala de clases.

Se recomienda que cada 3 lavados de manos por frotación con alcohol gel, se efectúe un lavado de manos con agua y jabón, según el instructivo vigente.

### **Lavado de manos con agua y jabón**

- 1) Arremangar la ropa por sobre el codo.
- 2) Mojar las manos y muñecas con agua.
- 3) Aplique el jabón líquido en las manos, muñecas, bordes de las uñas y espacios interdigitales.
- 4) Junte las manos y frótelas, haciendo movimientos de rotación. Frótese las muñecas. Lávese los dedos entrelazándolos para frotar los espacios interdigitales haciendo movimientos de arriba hacia abajo.
- 5) Enjuague las manos bajo el chorro del agua, dejando correr el agua desde las muñecas hacia los dedos. Una mano primero y luego la otra.
- 6) Secar las manos con toalla de papel preferentemente.
- 7) Cerrar la llave con ayuda de la toalla secante (para no contaminar las manos nuevamente).
- 8) Eliminar la toalla y no tocar superficies.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 19 de 44

### **Lavado de manos con solución de alcohol o alcohol gel**

- 1) Aplique una dosis de solución de alcohol o alcohol gel en las manos “visualmente limpias” (sin suciedad evidente).
- 2) Junte las manos y frótelas, haciendo movimientos de rotación. Frótese las muñecas. Lávese los dedos entrelazándolos para frotar los espacios interdigitales haciendo movimientos de arriba hacia abajo.
- 3) Realice la frotación de las manos, hasta que estén completamente secas
- 4) No enjuague las manos

En caso de la presencia de estornudo o toser se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Cubrir su boca y nariz con pañuelo desechable al toser o estornudar, desechar el pañuelo y posteriormente realizar la higienización de las manos mediante frotación (alcohol gel).
- Toser y/o estornudar en el pliegue del codo o antebrazo.
- Realizar la higiene de mano después de cubrir la boca o nariz o manipulación de pañuelos.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 20 de 44</b>

## Uso de mascarillas

El objetivo del uso de mascarillas es prevenir la transmisión de microorganismos que se pueden propagar a través de las gotitas respiratorias; el uso inadecuado de las mascarillas puede aumentar la posibilidad de transmisión de microorganismos y dar una falsa sensación de seguridad.

- 1) Antes de ponerse la mascarilla, lávate las manos con agua y jabón al menos 30 segundos o realiza lavado por frotación con solución de alcohol gel.
- 2) Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacio entre tu cara y la mascarilla, al momento de poner los soportes en las orejas. Acomoda la parte nasal.
- 3) En caso que los soportes de las orejas sean más largos, deben anudarse, no cruzarse.
- 4) Evita tocar la mascarilla mediante su uso. Si lo hace, lávate las manos por frotación con solución del alcohol gel.
- 5) Al quitarse la mascarilla, hazlo por detrás (por los soportes de las orejas), sin tocar la parte delantera.
- 6) Si es mascarilla desechable, elimínala inmediatamente. Si es reutilizable, guárdala en una bolsa sellada.
- 7) Lávate las manos con agua y jabón antes de ponerte una mascarilla limpia.

Se proveerá de al menos 1 mascarilla desechable para los estudiantes y los funcionarios diaria.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 21 de 44</b>

## Uso de los baños

Los baños cuentan con un aforo reducido, el cual está indicado a la entrada de cada uno. Este aforo fue calculado de tal manera de asegurar al menos 1 metro de distancia entre los estudiantes o funcionarios al usar los baños.

Los lavamanos y urinarios se encuentran demarcados “1 por medio” para asegurar y resguardar el distanciamiento físico durante el uso de estos espacios.

Los baños habilitados contarán con los siguientes insumos: basurero con bolsa para los desechos, papel secante y jabón líquido.

Estos se encontrarán demarcados para favorecer el distanciamiento físico al interior del baño y un correcto lavado de manos.

Se recomienda que un funcionario del establecimiento vele el uso de los baños, para evitar aglomeraciones; siempre recordar mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 22 de 44

## Rutina de recreos

Para asegurar una adecuada rutina de recreos al interior de los establecimientos educaciones REDUCA para los y las estudiantes de pre kínder a cuarto medio, es necesario establecer ciertas medidas y definir un funcionario responsable de velar por el cumplimiento y coordinación de estas. Estos tiempos de recreos permitirán ventilar las salas de clases. No se permitirá el cambio de patios durante el recreo.

***Cada establecimiento ha implementado horarios de recreos diferidos y patios definidos por cursos, en relación a la cantidad de patios disponibles. Funcionarios del establecimiento velarán porque se mantengan las medidas sanitarias.*** Esta información debe mantenerse de manera física en los archivadores COVID de cada establecimiento.

Reforzar en los estudiantes el uso de las mascarillas durante todo momento y el que no las manipulen.

Reforzar en los estudiantes que los implementos son de uso personal, es decir, que no se compartan comida/ bebidas y artículos de escritorio (como lápices, gomas, etc).

Velar por el lavado de manos de los estudiantes, ya sea con agua y jabón (según protocolo establecido) o por frotación con solución de alcohol o alcohol gel, previo al ingreso a las salas de clases al término del recreo.

Evitar el uso de juego compartidos (resbalines, columpios, etc.) y la ejecución de juegos de contacto/oposición (fútbol, pilladas, etc.). Los juegos se encuentran inhabilitados para su uso.

Si bien, no está permitido que los estudiantes lleven juguetes, en caso se detecte uno, este será guardado por el profesor o por la educadora y será entregado al apoderado.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 23 de 44

## Uso de comedores

### **Estudiantes: (No serán usados hasta cambio de entrega de raciones JUNAEB)**

Para asegurar una adecuada rutina de alimentación al interior de los establecimientos educaciones REDUCA para los y las estudiantes, se han establecido ciertas medidas, tales como

- Implementar horarios de almuerzo diferidos, coordinando turnos por cursos. Cabe destacar, que los turnos de alimentación serán definidos según las indicaciones emanadas de la autoridad correspondiente (aforo máximo permitido según etapa del plan paso a paso)
- Velar por el lavado de manos de los estudiantes, ya sea con agua y jabón (según protocolo establecido) o por frotación con solución de alcohol o alcohol gel, previo al ingreso a comedores. Un funcionario estará a la entrada del comedor distribuyendo la solución de alcohol/alcohol gel.
- Asegurar distanciamiento entre las mesas del comedor no inferior a 1,5 metros, así como que los estudiantes utilicen puesto por medios, no junten las mesas y respeten las señaléticas y demarcaciones dispuestas para asegurar el distanciamiento físico dentro del comedor.
- Reforzar en los estudiantes que los utensilios son de uso personal, es decir, que no se compartan comida ni presten los cubiertos.
- Mantener y coordinar la higiene permanente del lugar, es decir, velar por el orden, limpieza y desinfección entre los turnos de alimentación, así como la ventilación con aire fresco del recinto.
- Cerciorarse del flujo de los estudiantes, para respetar los horarios de los turnos de alimentación definidos por curso.
- Los estudiantes deben retirarse la mascarilla, desde el soporte de las orejas, después de recibir la bandeja con alimentación; una vez terminado de comer deben volver a colocarse la mascarilla antes de devolver la bandeja; una vez entregada la bandeja deben higienizar sus manos con solución de alcohol o alcohol gel.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 24 de 44

- Las manipuladoras de alimentos cumplirán con las medidas sanitarias dispuestas por el concesionario y JUNAEB para la entrega de la alimentación de los estudiantes.
- Cada colegio ha definido un funcionario responsable de velar por el cumplimiento y coordinación de estas medidas.

### **Funcionarios:**

Para asegurar una adecuada rutina de alimentación al interior de los establecimientos educacionales REDUCA para los funcionarios, es necesario establecer ciertas medidas y velar por el cumplimiento de coordinación de estas.

- Implementar horarios de almuerzo diferidos, coordinando turnos según el aforo máximo del comedor determinado por prevención de riesgos.
- Velar por el lavado de manos de los funcionarios, ya sea con agua y jabón (según protocolo establecido) o por frotación con solución de alcohol o alcohol gel, previo al ingreso a comedores. Un funcionario estará a la entrada del comedor distribuyendo la solución de alcohol/alcohol gel.
- Asegurar distanciamiento entre las mesas del comedor no inferior a 1,5 metros, así como que los funcionarios utilicen puesto por medios, no junten las mesas y respeten las señaléticas y demarcaciones dispuestas para asegurar el distanciamiento físico dentro del comedor. Las mesas cuentan con separadores de acrílicos entre los puestos.
- Reforzar en los funcionarios que los utensilios son de uso personal, es decir, que no se compartan comida ni presten los cubiertos. Estos deben ser lavados inmediatamente y guardado en lugares individuales
- Mantener y coordinar la higiene permanente del lugar, es decir, velar por el orden, limpieza y desinfección entre los turnos de alimentación, así como la ventilación con aire fresco del recinto.
- Cerciorarse del flujo de los funcionarios, limitando el tiempo de sobre mesa para respetar los horarios de los turnos de alimentación definidos.
- Todas las celebraciones quedan prohibidas durante el periodo establecido.

Cabe destacar, que los turnos de alimentación serán definidos según las indicaciones emanadas de la autoridad correspondiente (aforo máximo permitido según tapa del plan paso a paso).

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 25 de 44

## Visita de contacto y entrega de material a domicilio

Para las visitas de contacto y entrega de material a domicilio a estudiantes y/o familias REDUCA que lo requieran se deben seguir las medidas sanitarias.

### **Previo a la visita:**

Asignar hora de visita al domicilio y confirmar de manera remota.

Confirmación de la hora asistencia e indagar con el apoderado la presencia de posibles síntomas de riesgo asociados a Covid-19 tanto del estudiante como del núcleo familiar. (fiebre sobre 37.5, tos seca, dificultad respiratoria, etc.) o si tuvieron contacto con persona Covid +.

Mantener un registro detallado de la visita a modo de trazabilidad: Fecha de visita, domicilio, profesional que asiste a la visita, horario de inicio, horario de término.

### **Durante la visita:**

El profesional responsable de la actividad debe usar en todo momento los siguientes elementos de protección personal: escudo facial, guantes desechables y mascarillas. El escudo facial debe ser puesto antes de comenzar cada visita.

Al llegar al domicilio, el profesional debe asegurarse de tener puesto de manera correcta los implementos de protección, posterior a conectarse con el domicilio para que salgan del hogar.

Están prohibidos los saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, contacto físico o cualquier otra expresión), los cuales pueden reemplazarse por rutinas de saludos a distancia.

La visita de contacto o entrega de material, debe hacerse fuera del domicilio, en espacio abierto y ventilado, resguardando siempre mantener el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

Se recomienda llevar una carpeta o tabla de apoyo para tomar notas de la entrevista correspondiente.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 26 de 44</b>

En caso de que el apoderado deba firmar algún documento, debe hacerlo con un lápiz propio.

Durante la visita no está permitido el consumo de ningún tipo de alimento.

**Al término de la visita:**

El profesional se despedirá asegurando mantener la distancia física.

Al término de la visita, puede retirarse el escudo facial, siempre recordando volver a ponérselo antes de comenzar una nueva visita.

Los datos recopilados en la visita de contacto serán transcritos según necesidad.

Higienizar las manos con solución de alcohol gel o alcohol líquido al 70 % al llegar al establecimiento educacional.

Se recomienda cambiar la primera capa de ropa al término del proceso de visitas de contacto o entrega de material a domicilio.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 27 de 44

## Protocolo Talleres Técnico Profesional

Para el ingreso a los laboratorios de talleres técnico profesional, los y las estudiantes deben llegar con mascarillas desechables o reutilizables<sup>1</sup> cubriendo desde la nariz hasta el mentón. Al ingresar a la sala de taller, deben lavarse las manos con agua y jabón por al menos 30 segundos; si la sala no cuenta con acceso a lavado de manos, este puede reemplazarse por lavado de mano con alcohol gel (higienización por frotación) según las indicaciones del protocolo correspondiente; el alcohol gel o jabón líquido estarán disponibles en de cada sala de clases.

Los docentes deben usar los implementos de protección personal descritos en el protocolo correspondiente, y en el taller cumplirán el mismo protocolo que los y las estudiantes.

Los y las estudiantes deben usar los implementos de protección personal de higiene y seguridad según la especialidad técnico profesional que cursen.

Se recomienda el uso de delantales de tela u overol durante la ejecución de las actividades en los talleres, como primera barrera ante la posibilidad de transportar el virus en la ropa. El delantal de tela u overol debe venir limpio desde la casa y en una bolsa. Al ingresar al taller el estudiante debe colocárselo; al término del taller, el delantal u overol deberá quedar en la sala taller y será desinfectado con la solución desinfectante (incorporar pulverizador por cada espacio del taller).

Durante el desarrollo del taller, los y las estudiantes deben usar mascarilla y no manipularla; en caso de manipularla deben higienizar las manos por frotación con alcohol gel.

En cada taller de especialidad técnico profesional se tiene que asegurar una distancia física de al menos 1,5 metros independiente que se realice en sala de clases cerrada o al “aire libre”. Se debe respetar el aforo máximo de estudiantes por sala de clases y/o por taller según disponibilidad de espacio y recursos educativos, esto será analizado caso a caso.

En caso de los recursos educativos compartidos (computadores, herramientas, implementos de cocinas, etc.) estos deberán ser sanitizados por los estudiantes antes y al término del uso. Para esto se usará solución de cloro (20 ml de cloro en 1 litro de solución) en aspersor y toalla de papel desechable; en caso que se trate

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 28 de 44</b>

de recursos educativos compartidos que se puedan estropear con la solución sanitizante clorada, se usará alcohol líquido al 70%.

Si la duración del taller es de 90 minutos, a la mitad de la ejecución de este, los estudiantes y profesores deberán higienizar sus manos con agua y jabón o alcohol gel según el protocolo establecido.

Para el uso de las herramientas, instrumentos y maquinaria del pañol deberá seguirse el mismo protocolo de limpieza, es decir, deberán ser sanitizados por los estudiantes antes y al término del uso. Para esto se usará solución de cloro (20 ml de cloro en 1 litro de solución) en aspersor y toalla de papel desechable; en caso que se trate de recursos educativos compartidos que se puedan estropear con la solución sanitizante clorada, se usará alcohol líquido al 70%.

Cada especialidad debe realizar especificaciones según el taller técnico profesional correspondiente, e informarlas a la Dirección de Educación, las que deben incluir:

**Matrícula especialidad:** Por curso y cantidades de horas de uso de los talleres a la semana.

**Características de las salas taller:** Equipamiento en sala taller (especificar el equipamiento que tiene por sala), número de estudiantes por sala taller (aforo 1,5mt), ventilación (ventanas/ aire acondicionado).

**Implementos de protección personal de higiene y seguridad** de uso obligatorio en el taller por cada estudiante y funcionarios.

**Herramientas personales y de uso común en el taller:** Las cuales deben ser sanitizados al inicio y al término del taller; en caso de herramientas, instrumentos, maquinarias o equipos de uso común, es necesario que cada estudiante sanitice el equipamiento antes del inicio de la actividad como al finalizarla.

Cada especialidad ha desarrollo un protocolo específico según el rubro.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 29 de 44

## Kiosco Escolar Saludable

Para el ingreso al establecimiento educacional los concesionarios del kiosco escolar deben llegar al establecimiento educacional con mascarillas desechables o reutilizables cubriendo desde la nariz hasta el mentón y cumplir con el protocolo de ingreso al establecimiento correspondiente.

Se recomienda el uso de delantales de tela durante toda la jornada para la atención de los estudiantes como primera barrera ante la posibilidad de transportar el virus en la ropa.

Durante la atención a público el concesionario deberá usar mascarilla y/o escudo facial, guantes, cofia y delantal. Se recomienda que 2 personas atiendan en el kiosco, una persona que reciba el dinero y que entregue los productos y otra persona que contribuya a prevenir las aglomeraciones al momento de la venta.

Se deben demarcar en el suelo líneas de al menos 1 metro de separación para asegurar el distanciamiento físico entre los estudiantes que se acerquen al quiosco a comprar. Se solicitará el apoyo de una persona del colegio que colabore con promover el distanciamiento físico.

El concesionario del kiosco escolar deberá sanitizar con solución de cloro (49 partes de agua por 1 parte de cloro, es decir, 20 ml de cloro en un litro de solución) los envases de productos a vender antes de disponerlos en el anaquel de exhibición y deberá volver a rociarlos con la misma solución y secarlos antes de entregárselos a los estudiantes y/o funcionario al momento de la compra. Todos los envases que contengan químicos deben estar rotulados.

Al inicio de la jornada y al término de la jornada escolar, así como al término de cada recreo, el concesionario debe realizar una limpieza y desinfección de todas las superficies de mayor contacto: mesones, barandales, manillas, etc. con una solución de hipoclorito de sodio (20 ml de cloro al 5% en un litro de agua) según lo descrito en el apartado de “limpieza y desinfección”

Todos los materiales de limpieza, higiene y protección deben ser provistos por el concesionario.

El cumplimiento de las medidas sanitarias será supervisado por la contraparte técnica de la DIREDC para los concesionarios.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 30 de 44

## **Toma de temperatura: ingreso al establecimiento educacional**

### **En caso de temperatura de ingreso superior a 37,5**

En caso que se detecte el síntoma de fiebre al ingreso al establecimiento educacional, el funcionario, estudiante o vista será apartado del ingreso y se volverá a tomar su temperatura; si esta persiste sobre los 37,5 no se le permitirá el ingreso al establecimiento educacional o al centro de apoyo para el aprendizaje y se procederá según la siguiente descripción:

1. En caso de ser visita o apoderado, se les indicará que deben dirigirse a su CESFAM correspondiente.
2. En caso de ser funcionario, éste deberá dirigirse al servicio relacionado con su previsión de salud y presentar documento que acredite la asistencia al centro de salud. El funcionario debe presentar documento que acredite la asistencia al centro de salud.
3. En caso de ser un estudiante, será aislado en la sala de primeros auxilios o enfermería con todas sus pertenencias y se contactará al apoderado para que lo retire y lo lleve al centro de salud correspondiente. El estudiante debe presentar documento que acredite la asistencia al centro de salud

**No se puede negar el acceso al establecimiento educacional a ningún estudiante y el establecimiento se hará responsable de su cuidado hasta que llegue un adulto responsable.**

### **En caso de presentar síntomas asociados a COVID -19 durante la jornada escolar.**

En caso que un funcionario o estudiante comience a presentar sintomatología asociada a covid 19 (2 o más síntomas) tales como: tos, dificultad para respirar, dolores musculares, dolor de cabeza, dolor de garganta, respiración rápida, dolor torácico, diarrea, dolor abdominal, pérdida del olfato, pérdida del gusto o coloración azulada de la piel, se procederá según la siguiente descripción:

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 31 de 44

1. En caso de ser funcionario, éste deberá dar aviso al director del establecimiento o al inspector general, luego abandonará el establecimiento y tendrá que dirigirse al servicio relacionado con su previsión de salud. (revisión con prevención). El director del establecimiento debe dar aviso de esta situación. El funcionario debe presentar documento que acredite la asistencia al centro de salud.
2. En caso de ser un estudiante, será aislado en la sala de primeros auxilios o enfermería junto a sus pertenencias (mochila o bolsos, entre otros) y se contactará al apoderado para que lo retire y lo lleve al centro de salud correspondiente. El estudiante debe presentar documento que acredite la asistencia al centro de salud

Se debe identificar las zonas del establecimiento por donde transitó el funcionario o estudiante con sospecha de contagio COVID-19, esto con la finalidad realizar limpieza y desinfección de estos sectores de forma inmediata.

Se debe identificar y registrar por escrito los funcionarios o estudiantes que presentaron contacto estrecho con la persona posiblemente contagiada, durante los 2 días previos a presentar signos o síntomas atribuibles a COVID-19 (periodo de transmisibilidad), esto en caso de confirmarse positivo el contagio, contar con trazabilidad de posibles contagios.

Solo serán considerados contactos estrechos, aquellas personas que mantuvieran las siguientes interacciones con la persona confirmada COVID-19 +:

1. Mantener contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia más de 15 minutos sin el uso correcto de la mascarilla.
2. Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más Sin el uso correcto de la mascarilla.
3. Vivir o pernoctar en el mismo hogar con una persona COVID-19 +.
4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro Sin el uso correcto de la mascarilla.

Cualquier otro tipo de interacción con una persona confirmada COVID-19 será considerado como “contacto”, salvo las indicaciones dispuestas por la autoridad sanitaria para la variante DELTA.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 32 de 44</b>

### **Sala de aislamiento**

Se considerará como sala de aislamiento a la enfermería o sala de primeros auxilios, la cual debe estar acondicionada y habilitada para tales efectos, debe disponer de material de enseñanza cuya materialidad permita la higienización (como se indica en limpieza y desinfección de materiales y mobiliario), como también, una camilla o colchoneta que permita el descanso de los estudiantes mientras los apoderados los van a buscar; se recomienda, en lo posible, habilitar un servicio higiénico exclusivo para el estudiante en aislamiento.

El o la funcionaria a cargo de la sala de aislamiento y de acompañar a los estudiantes aislados, cuenta con los siguientes elementos de protección personal: mascarilla desechable tipo KN95 , protector facial, guantes desechables, alcohol gel y pecheras desechables.

Estos elementos son de uso exclusivo para el funcionario que acompañará al estudiante que presente sintomatología durante la jornada escolar y deba esperar que lo retire su apoderado.

Cuando la sala de aislamiento se desocupe, se debe proceder inmediatamente con la limpieza y desinfección de los sectores por donde el estudiante transitó, siguiendo el protocolo de limpieza y desinfección correspondiente.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 33 de 44

## **Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales**

Ministerio de Salud – Protocolo de alerta temprana

Ante cualquier contingencia relacionada a casos confirmados o probables de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas que se deben tomar acorde a cada caso.

### **Definición de casos:**

Conforme a ORD. B51 N°2936, con fecha 10 de agosto del 2021 del Ministerio de Salud, se entenderán por casos vinculados a COVID- 19, los siguientes:

#### **1. Caso confirmado:**

- La persona cuenta con un resultado positivo para SARS-CoV-2 en un test RT-PCR.
- Una persona que sea Caso Sospechoso (de acuerdo a la definición oficial) y que presente un resultado positivo para una prueba de antígenos para SARS-CoV-2

**Licencia médica:** Sí, el médico tratante deberá emitir una licencia médica por 11 días.

**Aislamiento:** Sí, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Si presenta síntomas, la cuarentena será por 11 días desde el inicio de los síntomas.
- Si no presenta síntomas, la cuarentena será por 11 días desde la toma de muestra que identificó la infección.

#### **2. Contacto Probable:**

a) **por resultado de laboratorio:**

- Aquella persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado.
- Aquella persona asintomática o con un síntoma no cardinal y que tiene un resultado positivo para una prueba de antígenos para SARC-CoV-2

b) **por nexa epidemiológico:** aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación:

- Ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con Covid-19 y desarrolla alguno de los síntomas cardinales\* o al menos dos de los síntomas no cardinales\*\* dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 34 de 44

Si por cualquier motivo, un caso probable por nexos epidemiológicos se realiza un test PCR o prueba de antígeno y este resulta positivo, deberá realizar aislamiento como caso confirmado. Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable y deberá mantener aislamiento hasta completar los 11 días desde la fecha de inicio de síntomas.

c) por imágenes: con resultado de test RT-PCR para SARS-CoV-2 negativo o indeterminado, pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de Covid-19 definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.

d) fallecido: persona fallecida que en ausencia de un resultado confirmatorio por un Test RT-PCR, su certificado médico de defunción establece como causa básica de muerte o factor desencadenante la infección por SARS-CoV-2.

**Licencia médica**: Sí, el médico tratante deberá emitir una licencia médica por 11 días.

**Aislamiento**: Sí, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Si presenta síntomas, el aislamiento será por 11 días desde el inicio de los síntomas.

### 3. Contacto Sospechoso:

a) Que presenta un cuadro agudo de enfermedad y que presente al menos un síntoma cardinal\* o dos síntomas no cardinales\*\* de COVID19

b) Que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

c) Caso sospechoso de reinfección: Si una persona presenta un resultado positivo para Test RT-PCR para SARS-CoV-2 90 días después de haber sido caracterizada como un caso confirmado, se considerará como caso sospechoso de reinfección y se tratará como caso confirmado.

**Licencia médica**: Sí, corresponderá la emisión de una licencia médica hasta la espera del resultado de PCR.

**Aislamiento**: Sí, durante la espera del resultado de la PCR.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 35 de 44

#### 4. Contacto Estrecho:

-Es la persona que ha estado en contacto con un **Caso Confirmado o Probable** de Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo.

-Es la persona que ha estado en contacto con un caso sospechoso o probable que no presente síntomas, entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para SARS-CoV-2 y durante los 11 días siguientes.

#### ¿Cómo se considera un contacto estrecho?:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla con un caso confirmado.

- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla con un caso confirmado.

- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar con un caso confirmado.

- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin ventilación natural o sin el correcto uso de mascarilla.

***El riesgo asociado a las circunstancias descritas depende del nivel de exposición y del entorno los cuales serán evaluados durante la investigación epidemiológica realizada por la autoridad sanitaria, por lo tanto, la identificación de los contactos estrechos puede incluir a personas que no necesariamente cumplan alguna de las condiciones descritas y por prevención amerite mantenerlas en cuarentena.***

*Nota: En caso de tratarse de un caso positivo para variante DELTA, toda persona que tuvo contacto con el caso positivo será considerada como contacto estrecho y deberá seguir el régimen de aislamiento correspondiente.*

**Licencia médica:** Sí, corresponderá la emisión de una licencia médica para los contactos estrechos, determinados única y exclusivamente por la SEREMI de Salud

**Aislamiento:** Sí, los contactos estrechos de casos confirmados o probables de COVID19 que se encuentren asintomáticos deberán cumplir cuarentena por 11 días, considerando como día 1 el último de contacto con el caso positivo.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 36 de 44

## **Síntomas de COVID19**

### **Síntomas cardinales\***

- Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)
- Pérdida brusca o disminución del olfato (anosmia o hiposmia)
- Pérdida brusca o disminución del gusto (disgeusia o ageusia)

### **Síntomas no cardinales\*\***

- Tos
- Dificultad respiratoria (disnea)
- Congestión nasal
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)
- Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia)
- Dolor muscular (mialgias)
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Dolor de cabeza (cefalea)
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	Página: 37 de 44

## Medidas COVID-19 REDUCA

Medidas: Estudiantes			
Situación	Medida MINSAL	Medida REDUCA	Observaciones
<b>Estudiante</b> contacto estrecho de caso covid positivo.	<p>Cuarentena preventiva obligatoria de 11 días para el estudiante que sea contacto estrecho.</p> <p>Contactos del contacto estrecho no se someten a cuarentena.</p>	<p>Cuarentena preventiva solo para el estudiante contacto estrecho.</p> <p>En caso que el estudiante comience con sintomatología o arroje PCR positivo, se evaluará la cuarentena del curso que haya compartido incluido el docente.</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>Si las condiciones de salud del estudiante lo permiten, puede seguir en actividades telemáticas</p>
<b>Estudiante</b> caso covid sospechoso (Con síntomas y a la espera del resultado de PCR)	<p>Cuarentena obligatoria hasta el resultado del examen, si es positivo debe completar aislamiento de 11 días.</p> <p>Cuarentena obligatoria para los contactos estrechos del estudiante mientras está a la espera del resultado de la pcr.</p>	<p>Cuarentena preventiva para todo el curso del estudiante, si es que asistió a clases presenciales, incluye al docente del curso mientras espera resultado PCR.</p> <p>En caso que el estudiante arroje PCR positivo, se evaluará ampliara la duración de la cuarentena del curso.</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas.</p>
<b>Estudiante</b> con sintomatología durante jornada escolar	<p>Debe ser aislado del grupo curso y llamar a apoderado para que lo lleve al centro de salud correspondiente.</p> <p>Cuarentena obligatoria hasta el resultado del examen, si es positivo debe completar aislamiento de 11 días.</p>	<p>El estudiante es aislado en la sala de aislamiento a la espera de que lo retiren. El grupo curso incluido el docente deberán permanecer en cuarentena preventiva hasta el resultado del PCR.</p> <p>En caso que el estudiante arroje PCR positivo, se evaluará ampliar la duración de la cuarentena del curso.</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas.</p>
<b>Estudiante</b> caso covid positivo (PCR positiva)	<p>Cuarentena obligatoria de 11 días para él y sus contactos estrechos.</p> <p>Cuarentena preventiva obligatoria para todo el curso.</p> <p>Contactos del contacto estrecho no se someten a cuarentena.</p>	<p>Cuarentena preventiva para todo el curso que haya estado en contacto con el estudiante covid positivo; incluye a los docentes.</p>	<p>Él envió de comunicado se evaluará según situación.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas y el docente puede seguir en teletrabajo.</p>

<p><b>Estudiante</b> caso probable (contacto estrecho y con sintomatología)</p>	<p>Cuarentena obligatoria de 11 días para el estudiante.</p> <p>Contactos del caso probable no se someten a cuarentena.</p>	<p>Cuarentena preventiva para todo el curso del estudiante, si es que asistió a clases presenciales, incluye al docente del curso mientras espera resultado PCR.</p> <p>En caso que el estudiante arroje PCR positivo, se evaluará ampliar la duración de la cuarentena del curso.</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas.</p>
<p><b>Medidas: Funcionarios</b></p>			
Situación	Medida MINSAL	Medida REDUCA	Observaciones
<p><b>Funcionario</b> contacto de caso covid positivo (cambiar redacción)</p>	<p>No corresponde cuarentena</p>	<p>No aplica medida de aislamiento.</p>	<p>No aplica comunicado.</p> <p>Puede seguir con las actividades presenciales</p>
<p><b>Funcionario</b> contacto estrecho de caso covid positivo (confirmado por seremi)</p>	<p>Cuarentena obligatoria de 11 días para el funcionario.</p> <p>Contactos del contacto estrecho no se someten a cuarentena.</p>	<p>Cuarentena preventiva solo para el funcionario que es catalogado como contacto estrecho (definición ministerial).</p>	<p>No aplica comunicado.</p> <p>Si el funcionario cuenta con licencia médica, no sigue con trabajo remoto.</p>
<p><b>Funcionario</b> caso covid sospechoso (Con síntomas y a la espera del resultado de PCR)</p>	<p>Cuarentena obligatoria hasta el resultado del examen, si es positivo debe completar aislamiento de 11 días.</p> <p>Cuarentena obligatoria para los contactos estrechos del funcionario mientras está a la espera del resultado de la pcr.</p>	<p>Cuarentena preventiva para todo el curso del docente, mientras espera resultado PCR.</p> <p>En caso que el funcionario arroje PCR positivo, se evaluará ampliar la duración de la cuarentena del curso.</p> <p>Esta medida incluye a los asistente de la educación si han desarrollo actividad en sala</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas.</p> <p>Si el funcionario cuenta con licencia médica, no sigue con trabajo remoto.</p>
<p><b>Funcionario</b> con síntomas durante la jornada laboral</p>	<p>Debe ser dar aviso a su jefatura y retirarse del establecimiento para asistir a su centro de salud</p> <p>Cuarentena obligatoria hasta el resultado del examen, si es positivo debe completar aislamiento de 11 días.</p>	<p>El funcionario debe avisar a su superior y abandonar el establecimiento, asistir al centro médico correspondiente por previsión para toma de PCR. El grupo curso del docente deberán permanecer en cuarentena preventiva hasta el resultado del PCR.</p> <p>En caso que el docente arroje PCR positivo, se evaluará ampliar la duración de la cuarentena del curso.</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas.</p> <p>Si el funcionario cuenta con licencia médica, no sigue con trabajo remoto.</p>
<p><b>Funcionario</b> caso covid positivo (PCR positiva)</p>	<p>Cuarentena obligatoria de 11 días para el funcionario positivo y para sus contactos estrechos. Los contactos de los contactos estrechos no se someten a</p>	<p>Cuarentena preventiva para todo el curso que haya estado en contacto con el funcionario covid positivo; los funcionarios considerados</p>	<p>Frente a esta situación se envía comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades</p>

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 39 de 44</b>

	<p>cuarentena. <b>Investigación epidemiológica por parte de la SEREMI, quien determinará la necesidad de suspensión de clases.</b></p>	<p><b>contactos estrechos</b> según catalogación MINSAL deben hacer aislamiento correspondiente.</p> <p>Se evaluará la gestión de pcr para los funcionarios contactos del caso positivo,</p>	<p>telemáticas y los docentes que hayan sido contacto puede continuar con trabajo presencial.</p> <p>*</p>
<p><b>Funcionario</b> caso probable.  (contacto estrecho y con sintomatología)</p>	<p>Cuarentena obligatoria de 11 días para el estudiante.</p> <p>Contactos del caso probable no se someten a cuarentena..</p>	<p>Cuarentena preventiva al curso del docente mientras se espera resultado PCR</p> <p>En caso que el docente arroje PCR positivo, se hará cuarentena preventiva para los contactos estrechos (según definición ministerial). Comunicado.</p>	<p>No aplica comunicado.</p> <p>El grupo curso puede seguir en actividades telemáticas.</p> <p>Si el funcionario cuenta con licencia médica, no sigue con trabajo remoto.</p>

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 40 de 44</b>

## Uso de aire acondicionado y ventilación de las salas

Desde el año 2018, los establecimientos educacionales REDUCA cuentan con la garantía comunal de climatización (aire acondicionado en todas las salas de clases). La Organización Mundial de la Salud confirmó que hay “evidencia emergente” de transmisión aérea del coronavirus, es decir, la probabilidad de que las personas pueden contraer el virus por las gotas que flotan en el aire (bioaerosoles) en lugares cerrados y poco ventilados.

La concentración de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en el aire es un buen indicador de la tasa de renovación de aire en un espacio cerrado. Al respirar generamos CO<sub>2</sub> y su acumulación en el ambiente nos da una idea de lo “viciado” que está el ambiente en su interior. Su concentración dependerá de varios factores como el volumen de la sala, el número de ocupantes, su edad y la actividad realizada. No se puede establecer una relación directa de la concentración de CO<sub>2</sub> medida con la cantidad de bioaerosoles o carga viral de los mismos en un espacio. Únicamente indica aspectos de calidad de aire entendiéndose que, a mayor calidad, mejor ventilación, mejor tasa de renovación de aire y menor probabilidad de transmisión.

A mayor cantidad de personas, actividad y tiempo transcurrido en un lugar cerrado, mayor es la ventilación que debe haber; se recomienda optar por una ventilación natural, cruzada y continua es decir, abrir en lados opuestos de la habitación una ventana y/o puerta para que el aire se renueve siempre, no se acumule aire respirado en la habitación.

**Regla REDUCA para la ventilación de las salas es 10 minutos de ventilación cruzada cada hora, abriendo 1 puerta y 1 ventana o 2 puertas en lados opuestos de la sala.** Esta regla se basa en la recomendación MINSAL para la ventilación de espacios.

**El uso del aire acondicionado solo está recomendado como un precalentamiento de las salas de clases, 15 minutos previos al ingreso de los estudiantes en la mañana.**

Se recomienda llevar un registro de ventilación tipo bitácora, el cual se debe guardar en el archivador COVID de cada establecimiento.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA	Página: 41 de 44

## Instalación de señaléticas covid – 19.

En cada establecimiento educacional se debe instalar la señalética correspondiente relacionadas a las medidas sanitarias, así como reacomodar los puestos en las salas de clases y comedores según el aforo máximo asociado a metros cuadrados, calculado por prevención de riesgos.

### Ingreso al colegio:

- Lienzo con medidas sanitarias a cumplir dentro del establecimiento educacional.
- Señalética de piso indicando la entrada y salida.
- Señaléticas de piso demarcando distanciamiento físico (línea o “espere aquí)
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito
- Señalética de instructivo de lavado de manos con alcohol gel.

### Recepción / secretaría:

- Señalética de piso indicando la entrada y salida (en caso de corresponda)
- Señaléticas de piso demarcando distanciamiento físico (línea o “espere aquí)
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito
- Señalética de instructivo de lavado de manos con alcohol gel.

### Pasillos:

- Señalética de uso de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento físico en diarios murales.
- Señaléticas de piso de distanciamiento físico (línea o “espere aquí)
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito
- Basurero grande señalizado (basura sanitaria o covid / basura normal)

### Escaleras:

- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito

### Sala de clases:

- Señalética con medidas sanitarias a cumplir dentro de la sala de clases en la puerta.

	<b>Dirección de Educación de Peñalolén</b>	
	<b>PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA REDUCA</b>	<b>Página: 42 de 44</b>

- Señalética de ENTRADA y SALIDA en la puerta (solo en el caso que hayan 2 puertas habilitadas en aquellas salas que tiene más de 60 metros cuadrados).
- Basureros señalizados (basura sanitaria o covid / basura normal)
- Señalética de instructivo de lavado de manos con alcohol gel.
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito.
- Señaléticas de piso demarcando puestos de estudiantes.
- Señalética de aforo
- Señalética de ventilación.

### **Baños**

- Señalética de instructivo de lavado de manos con agua y jabón instaladas en los espejos de la lava manos.
- Señaléticas inhabilitando lavamanos.
- Señaléticas de piso demarcando flujo de tránsito.
- Señaléticas de piso de distanciamiento físico.

